

Málaga 9 de Junio de 1932.

G-XX 174

Sr. Presidente de la Sociedad General de Autores de España

M A D R I D.

Muy Sr. mío:

Deseo saber si autorizaría esa Sociedad la filmación de las obras consignadas en la nota adjunta y en cuanto valúan los derechos cinematográficos de cada una de ellas.

Estos films se rodarán en París, y llevarán como marchamo los más conocidos nombres de la técnica y el arte cinematográficos y se filmarán por cuenta de una importante entidad financiera de este país que a instancias mías estudia la organización de una empresa productora de films.

Les ruego una rápida contestación, pues estamos trabajando en la confección de un presupuesto que debe ser presentado en el plazo de 10 días. Dispense la exigencia.

Con gracias anticipadas me ofrezco a Vd. atto. etc.

(Firma: José Bernal)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL DERECHO DE REPRODUCCIÓN
PLAZA DE CÁNOVAS, NÚM. 4
MADRID



14 de Junio de 1932

Sr. D. Guillermo Fernandez Shaw
MADRID.

G-XX 175

Muy Sr. nuestro: Con ésta adjuntamos copia de una carta recibida de Don José Bernal Franquelo, de Málaga, dónde, como verá, pide condiciones para filmar su obra:

" DOÑA FRANCISQUITA "

Le rogamos por tanto someta, a la mayor brevedad, a esta Sociedad, condiciones para poder autorizarle.

En espera de su pronta respuesta quedamos de Vd. attos. ss. ss.

q. e. s. m.

El Secretario

Adjunto:
Copia de una carta.